

LIGA AGRARIA DE GRANADA

MEMORIA

LEIDA

POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA

EXCMO. SR. MARQUÉS DE DÍLAR

EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO

DE

1892

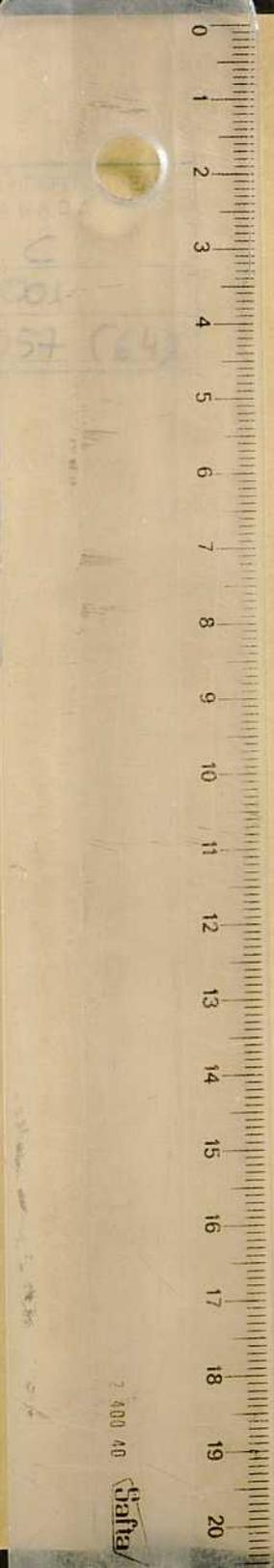


GRANADA

IMPRESA DE JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

SAN JERÓNIMO, 29

BIBLIOTECA  
GRUPO  
Sala: C  
Estante: 101  
Número: 57 (64)



2 400 40

Galpa

R. 24833  
LIGA AGRARIA DE GRANADA

# MEMORIA

LEÍDA

POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA

EXCMO. SR. MARQUÉS DE BILBAO

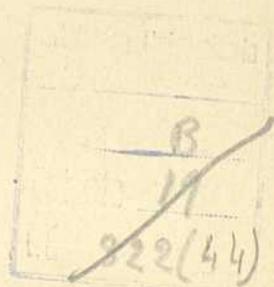
EN LA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO

DE

1892



GRANADA

IMPRESA DE JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

S. JERÓNIMO, 29

25 AGOS. 94 *B. Aguilera*

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Numero:

057 (64)

R. 24833  
LIGA AGRARIA DE GRANADA

# MEMORIA

LEIDA

POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA

EXCMO. SR. MARQUÉS DE BÍBAR

EN LA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO

DE

1892

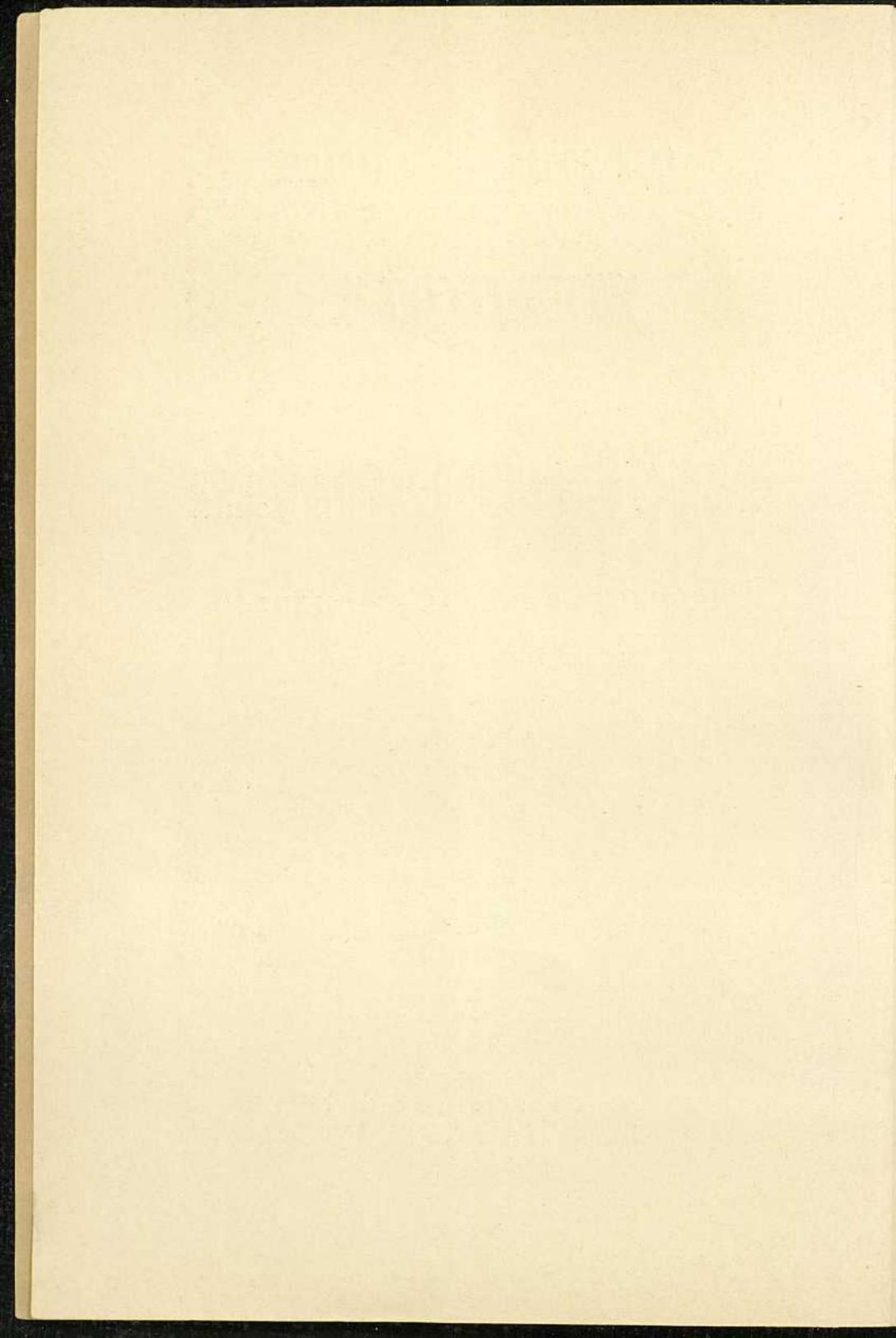


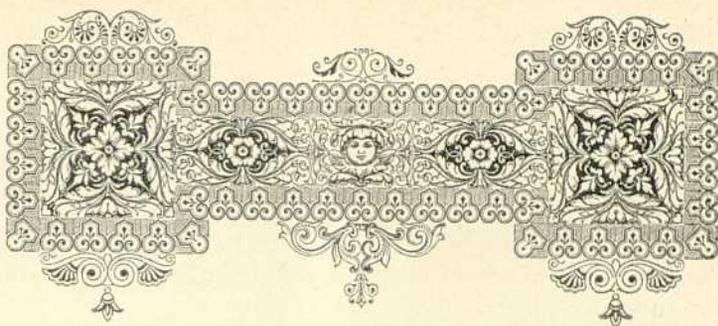
GRANADA

IMPRESA DE JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

S. JERÓNIMO, 29

25 AGOS. 94 *B. Aguilera*





SEÑORES:

Poco halagüeñas son en verdad las circunstancias por que en la actualidad atraviesa la Hacienda pública de nuestro país, y poco apropiado, por lo tanto, estos momentos en que me veo precisado á redactar la Memoria que previenen nuestros Estatutos, para decir á mis consocios algo satisfactorio, como resultado práctico de la continua gestión de la Junta de Gobierno de esta Liga.

Todos los Gobiernos de Europa se ocupan del problema comercial y económico, de las reformas arancelarias, del crédito y las cotizaciones; problemas cuya solución, que no puede aplazarse mucho, habrá de despejar el horizonte del porvenir financiero.

La nueva Ley de relaciones comerciales habrá seguramente de alterar la marcha y contratos establecidos, y hará cambiar en más ó menos importancia el régimen arancelario de cada nación, acomodándolo á los moldes que impongan los nuevos derroteros de la política comercial.

Por el momento, la terminación de los tratados con Francia suspendió las importantes negociaciones con esa nación vecina, y aunque reanudados por modo provisional,

interin se discute la forma más conveniente á ambas naciones, la exportación y la importación han disminuído, reduciendo el ingreso por Aduanas.

Esta reducción, unida á las deficiencias de los otros recursos del Tesoro, han hecho pensar á nuestros gobernantes en nuevos arbitrios y en el aumento de impuestos; proyectando al mismo tiempo economías y supresiones de importancia, para cerrar con el menor déficit posible los presupuestos de la Nación.

Economías y arbitrios nuevos que, al intentar su práctica, han producido y están produciendo perturbaciones que creemos hará difícil su armonización con los resultados que debían producir en la nivelación proyectada.

La cuestión económica preocupa más y más á la Nación entera, que pide economías, rebajas en los presupuestos y moralidad en la administración; porque la continuación de la marcha hasta aquí seguida es insostenible.

Y la agricultura, rico venero de la riqueza de España y más especialmente de nuestra comarca, abatida por tantos años de descuido gubernamental, atrasada por el exceso de los tributos, vencida en la desigual lucha de competencia insostenible de sus productos con los productos extranjeros, libre ó capciosamente introducidos en nuestros mercados, se ve también castigada por la misma Naturaleza, que, con sus terribles azotes de destructoras tormentas y repetidas lluvias é inundaciones, arrasa nuestros campos, tala las sementeras, convierte las feraces tierras en improductivos lodazales, como ha ocurrido en nuestra desventurada Alpujarra y en los partidos de Santafé, Loja, Montefrío, Motril, Alhama y otros, hundiendo en la ruina á los propietarios, y en la miseria á los colonos y braceros.

Tristes son las tintas del cuadro que me permito bosquejar; pero más triste es la realidad que lo inspira y más

opacas las nieblas que envuelven el porvenir de nuestra agricultura, si los Gobiernos de la Nación en su importantísimo concepto, y los mismos agricultores en el suyo, no acuden con rápidas y protectoras medidas los unos, y con activas energías los demás, á defenderse de la ruina de la hacienda agrícola española.

Á esto ha tendido en la medida de sus fuerzas la Junta Directiva de esta *Liga Agraria* que me honro en presidir; y si bien sus esfuerzos no han obtenido siempre el resultado apetecido, le queda la satisfacción de no haber desmayado en sus aspiraciones ni descuidado los deberes contraídos al aceptar la honrosa distinción de sus consocios.

La Junta Directiva de esta *Liga*, en el afán de procurar, por cuantos medios están á su alcance, nuevos elementos de vida para la agricultura en nuestra zona, solicitó que se concediese á nuestra ciudad una de las Fábricas de tabacos que el Gobierno proyectó crear. Asimismo extremó sus instancias para que se otorgase á nuestra provincia licencia para el cultivo de aquella planta, habiendo llevado también el que os habla, repetidas veces, esta cuestión al Senado, sin conseguir resultados prácticos: pues si bien ninguna de estas peticiones ha sido denegada en absoluto, tampoco se ha accedido á ellas; y únicamente ahora parece determinado que sea nuestra provincia una de las designadas para las pruebas ó ensayos en averiguación de la mayor ó menor conveniencia del debatido cultivo del tabaco.

Al conocer las reformas arancelarias que el Gobierno proyectaba, la Junta de esta *Liga*, creyendo ver en la enunciación de tan favorables proyectos el principio regenerador de nuestra agricultura, y el mejoramiento de la aflicta situación de las clases contribuyente y trabajadora, dirigió al Presidente del Consejo sincera comunicación felicitándole por su iniciativa en favor de tan sagrados in-

tereses, y excitándole al deseado planteamiento de todas aquellas medidas que la opinión pública reclamaba y la prosperidad de la Nación exigía.

Tan gratas esperanzas y los apetecidos resultados no han llegado aún á realizarse, no por falta de buen deseo del Gobierno y sí por dificultades difíciles de vencer.

También se ha ocupado la Junta en gestiones acerca de los proyectos de ferrocarriles secundarios, que tanto habían de favorecer el movimiento fabril y comercial de nuestra provincia, tan falta de medios de comunicación; y la Presidencia fué la primera entidad que en la anterior legislatura promoviera este asunto en el Senado, siendo después secundado por varios Senadores y Diputados en el empeño de que se llevara á las Cortes el correspondiente proyecto de Ley, lo que al fin se ha conseguido.

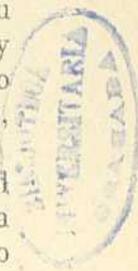
Habiendo tenido esta Presidencia noticias del invento de un nuevo aparato para la extracción del aceite de olivas, por el que su autor, D. Luís Pastor, había obtenido privilegio de invención por veinte años, practicó las oportunas averiguaciones; y juzgando que, á ser ciertos en la práctica los informes obtenidos, dicho aparato había de operar una verdadera revolución en la industria olivarrera, tan necesitada como la que más de mejorar sus condiciones, llamó sobre este asunto la atención de la Junta Directiva, conviniendo todos en que merecía y debía estudiarse la aplicación del mencionado invento.

La Presidencia, en vista de esta opinión, continuó en sus comunicaciones con el inventor, prometiendo éste poner en su conocimiento cuando terminase de montar en Córdoba la Fábrica modelo que estaba instalando, con objeto de que se pudiera conocer el mecanismo y ventajas que el nuevo aparato ofreciese, estando dispuesta una Comisión de la Junta á trasladarse á dicho punto cuando tenga lugar este acontecimiento, retardado por enfermedad del inventor.

Conocido es de todos los socios de esta *Liga* el decidido empeño que siempre ha manifestado su Junta Directiva en general, y muy especialmente la Presidencia, en conseguir la construcción del puerto de Calahonda, siendo este el tema obligado de sus más continuadas y activas gestiones en todo tiempo y en todo lugar, en el Municipio, en la provincia y en el Senado. A este proyecto iba naturalmente enlazado, por consecuencia lógica, el de un ferrocarril á dicho puerto; y sabiéndose que una Compañía belga se proponía realizar esta importante mejora, pero que existían diferencias de apreciación sobre el punto de construcción del puerto, opinándose por algunos ser preferible Motril y aun otros Almuñécar, la Junta de esta *Liga*, sin embargo de mantener su criterio de que el ferrocarril y puerto de Calahonda habían de beneficiar más que ningún otro los intereses de la provincia en general, y especialmente las no bien explotadas Alpujarras, llevando también elementos de riqueza y de vida á una porción de pueblos importantes, comprendidos entre el Padul y Motril, acordó que nuestra Asociación prestase su concurso á cualquiera de los proyectos que más pronto y más fácilmente pudiera alcanzar realización, sin perjuicio de no desmayar en sus gestiones acerca de Calahonda, como punto preferente en su concepto.

Afortunadamente, en Octubre último, consiguíose del Gobierno el feliz acuerdo de clasificar como de segunda clase el puerto de Calahonda, girándose al mismo tiempo las oportunas órdenes al Cuerpo de Obras públicas de la provincia, para el inmediato estudio del anteproyecto; acuerdo por el que debemos felicitarnos; pues cuando esta concesión sea un hecho, como lo ha de ser en breve su ferrocarril, ambos elementos favorecerán en mucho la regeneración económica de nuestra provincia.

En vista de la justa alarma producida por las repetidas tormentas y persistentes temporales experimentados en el



Otoño último, y los temores de desbordamiento de nuestros ríos, especialmente del Darro, que ya diferentes veces ha causado la destrucción de estensos terrenos y caseríos, siendo el paso del río por el centro de la población una amenaza constante de terrible desgracia, la Junta de esta *Liga*, en sesión extraordinaria, acordó coadyuvar con sus energías á las gestiones que el Ayuntamiento y la Comisión de Socorros iniciaran, solicitando que de los fondos del Estado se contribuyese á las obras de la desviación del río Darro, obras cuyo proyecto y presupuesto, formados por el Cuerpo de Obras públicas, fueron hace ya tiempo aprobadas en Consejo de Ministros; y en tal concepto se dirigió la oportuna exposición á su Presidente el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Después, la Comisión designada para gestionar cerca de los poderes públicos la concesión de varios importantes proyectos de vital interés para nuestra ciudad, de la que esta Presidencia se honró en formar parte, consiguió que por el Gobierno se declarase de utilidad pública la indicada obra, pudiendo Granada felicitarse de este halagüeño resultado, que por medio natural parece resuelto en hechos, al aprobarse la proposición presentada, incluyéndose su costo en los próximos presupuestos.

También tiene la Junta entre sus proyectos, y se ha tratado en sus sesiones, hallar la fórmula para sacar definitivamente á luz el expediente, tantas veces tratado como obscurecido, de la margenación del río Jenil, y de los fondos depositados en el Banco de España con destino á tan importante obra; no habiendo aún conseguido poseer los datos suficientes para el esclarecimiento de este asunto, cuya resolución persigue y está dispuesta á continuar sin descanso hasta tanto que á dichos fondos se les dé el oportuno destino.

La Junta de la *Liga* se ha ocupado con el mayor interés de la crisis que han experimentado en nuestro país las

clases obreras, así de la población como de los pueblos de la provincia.

Respecto á los primeros, ha gestionado cerca de la Diputación Provincial, para que en la medida que sus circunstancias permitiesen, se activasen las obras públicas, ocupando, al mismo tiempo que nuestro Municipio, que con laudable deseo lo venía practicando, el mayor número posible de trabajadores.

Respecto á los pueblos, se han dirigido repetidas exposiciones al Gobierno, y la Presidencia ha solicitado particularmente de los poderes del Estado la protección y los socorros que tan justamente reclamaban las desgraciadas comarcas dannificadas por las tormentas y las inundaciones.

Merecen especial mención en este lugar los esfuerzos y gestiones practicadas en el Congreso en favor de las desgraciadas Alpujarras por nuestro querido consocio y compañero en la Junta Sr. Marqués de Alquibla, habiendo merecido se consignase en actas un expresivo voto de gracias, juntamente que al activo Diputado D. Alberto Aguilera, y extensivo al que, agradecido á sus consocios, os dirige la palabra.

Se ha asociado también la Junta de la Liga á cuantos proyectos afines á la realización de sus ideales han iniciado otras sociedades hermanas ó análogas, secundando las enérgicas protestas en el meeting de Barbastro formuladas contra el indiferentismo del Gobierno con las clases productoras del país, y de la Liga de propietarios de Valencia, acerca de la domiciliación de las contribuciones.

Atendiendo á lo solicitado por la Cámara Agrícola de Tortosa, dirigió exposición al Congreso de Diputados, apoyando las enmiendas presentadas al presupuesto de ingresos por el Diputado por aquel Distrito. Ha apoyado las justas pretensiones de otras varias asociaciones, y por último, ha interesado del Gobierno el aumento del contin-

gente de Guardia Civil en esta zona rural, que por lo muy extensa y accidentada, poblada de caseríos, cortijadas y haciendas, distantes en su mayoría de las carreteras y hasta de los caminos vecinales en que aquélla tiene establecidos sus mermados puestos, se ve privada de sus importantes servicios, y expuestas sus moradas y habitantes á los atropellos de malhechores y gente de mal vivir.

Hemos pedido aumento de guarnición y una Batería de Artillería, y en carta del 23 de Junio dirigida á esta Presidencia por el Sr. Ministro de la Guerra, á la vez que le manifiesta no será fácil aumentar la guarnición, ofrece el envío de una Batería montada.

Voy á terminar, Señores. Á nadie puede ocultarse que la situación del país no es próspera, y que es grande la expectación acerca de las soluciones del Gobierno á los problemas económicos que en la actualidad se están resolviendo.

Quiera el destino que tan altas inteligencias hallen el medio de salvar los sagrados intereses de la Nación.

Todos y cada uno podemos y debemos hacer algo por esta regeneración, no dejándonos abatir por desengaños, ni desmayar por adversidades.

La Naturaleza, tan pródiga para nuestro hermoso país, no le ha privado de los rayos de ese sol generador que vivifica nuestros campos, haciendo de sus frutos los más ricos y preciados del Universo; ni nuestros terrenos, aunque cansados de su producir continuo, están tan esquilados que competir no puedan con los más feraces; pero es preciso no fiarlo todo á estos dones que Dios derramó sin tasa sobre esta tierra bendecida.

Es necesario trabajar, y trabajar más que cuando la competencia no nos combatía; y trabajar, ayudándonos de los conocimientos y adelantos que otras naciones inventan sin cesar.

Es necesario, sobre todo, que los agricultores, que sumamos la mayor de las fuerzas vivas de la Nación española, nos unamos firmemente, para la ostentación y reclamación de nuestros derechos: para la petición de justas determinaciones que los Gobiernos no pueden negar á los que en representación de las tres cuartas partes de la península le exijan.

Y si esta alianza de buena fe y en grande escala se consigue, realizárase en fuerza de constancia el logro de todos nuestros ideales: las reformas arancelarias y los tratados de Comercio en sentido favorable al desarrollo de la riqueza agrícola é industrial; la moderación en los impuestos; la moralidad administrativa y la facilidad de comunicaciones por ferrocarriles, carreteras y puertos, que hicieran posible la importantísima explotación y exportación de nuestros frutos.

Yo no desmayo, Señores: la fe profundamente arraigada en mi inteligencia, me hace creer que la virtualidad de estas asociaciones, aceptadas ya y generalizadas, ha de ser ese lazo de unión de los elementos productores; y que, por efecto de esa unión, al converger los esfuerzos de todos en la sola aspiración del bien general, conseguiríase, en día no lejano, la prosperidad y el engrandecimiento de la patria.

Granada 25 de Julio de 1892.

*El Marqués de Dilar.*

---

# LIGA AGRARIA DE GRANADA

---

JUNTA DIRECTIVA PARA EL BIENIO DE 1892 Á 1894

---

## PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Dílar.

## VICEPRESIDENTES.

D. Luis Dávila.

Excmo. Sr. Marqués de Alquibla.

## TESORERO.

D. Rafael Jiménez de la Serna.

## CONTADOR.

D. Juan M. Blanes.

## SECRETARIOS.

D. Salvador Montoro.

D. José López Barajas y Damas.

## VOCALES.

Excmo. Sr. D. Valentín Agrela.

D. Eduardo Rodríguez Bolívar.

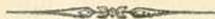
D. Indalecio López Cózar.

Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.

Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera.

D. Enrique Núñez de Prado.

- Sr. Conde de Agrela.
- D. Francisco Zayas Delgado.
- D. Telesforo González Vázquez.
- Sr. Marqués de Diezma.
- D. Miguel Ciudad Aurioles.
- D. José Márquez.
- D. Agustín Pacheco.
- D. Pedro López Rogés.
- D. Ramón Gómez Villafranca.
- D. Juan Castillejo y Sánchez de Teruel.



## SEÑORES SOCIOS

QUE CONSTITUYEN ESTA «LIGA» EN 1.º DE JULIO DE 1892

- |   |                                  |
|---|----------------------------------|
| Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán<br>de Ribera. | D. Francisco de P. Lillo Acosta. |
| D. Alejandro Fonseca.                       | Francisco López Medina.          |
| Antonio Sánchez Gallardo.                   | Francisco Jiménez Medina.        |
| Antonio Charco.                             | Francisco Campos Cervetto.       |
| Antonio Casanova.                           | Francisco Rodríguez Serrano.     |
| Antonio Ocaña.                              | Francisco Guerrero Urbano.       |
| Antonio González.                           | Fernando Medina Fantoni.         |
| Agustín Martín Morales.                     | Francisco Romera Écija.          |
| Agustín Pacheco.                            | Francisco del Valle.             |
| Benito Ventué.                              | Guillermo Malabú.                |
| Baldomero López.                            | Gaspar Juárez.                   |
| Bernardo Pareja.                            | Indalecio López Cózar.           |
| Excmo. Sr. Conde de Florida-<br>blanca.     | Juan M. Blanes.                  |
| D. Cristóbal Domínguez.                     | José López Barajas y Damas.      |
| Sr. Conde de Agrela.                        | José Rodríguez Palacios.         |
| D. Carlos Romero Paz.                       | Juan Manuel Herreros.            |
| Diego Romera Écija.                         | José Márquez.                    |
| Diego Romera Aumentí.                       | Juan Moreno Pérez.               |
| Enrique Núñez de Prado.                     | Juan N. Villoslada.              |
| Emilio Moreno Rosales.                      | José López Guevara.              |
| Eduardo Moreno Moreno.                      | Juan Ortiz.                      |
| Eduardo Rodríguez Bolívar.                  | Juan de Funes.                   |
| Emilio M. de Villena.                       | Joaquín Mejías.                  |
| Eduardo Jiménez.                            | Juan L. Rubio Pérez.             |
| Eduardo Amaro.                              | José Guillén Palacios.           |
| Eduardo Álvarez de Toledo.                  | Juan Castillejo.                 |
| Eufrasio Ruano.                             | José Ureña.                      |
| Enrique Tortosa.                            | Luis Dávila Ponce de León.       |
| Francisco Zayas Delgado.                    | Excmo. Sr. Marqués de Dilar.     |
|   | » Sr. Marqués de Alqui-<br>bla.  |

D. Miguel Ciudad y Auriolos.	D. Ricardo Burgos.
Sr. Marqués de Diezma.	Rafael de la Cruz.
D. Miguel Damas.	Salvador Montoro.
Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol	Telesforo González Vázquez.
D. Pedro López Rogés.	Excmo. Sr. D. Valentín Agrela.
Rafael Jiménez de la Serna.	D. Vicente Arteaga.
Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.	Vicente Vilchez.
D. Ramón Gómez Villafranca.	Victoriano Cabezón.
	D. Mariano José Damas.

### SOCIOS HONORARIOS.

- D. Benito Ventué.  
D. Luis Morell y Terry.  
D. José Marín Mogollón.  
Los Sres. Directores de los periódicos locales.



